

**PERSONAJES DEL SUR (ARICO):**  
**DON ESTEBAN GARCÍA DE VERA (1656-1685),**  
**CAPELLÁN DE ARICO FALLECIDO TRAS SU ORDENACIÓN.**  
**UNA LABOR SACERDOTAL TRUNCADA EN SUS INICIOS<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Aunque nació en una familia de larga tradición militar, nuestro biografiado decidió seguir la carrera eclesiástica, al igual que algunos de sus parientes. Por ello, siendo ya clérigo minorista, sus familiares fundaron dos capellanías a su favor, gracias a las cuales ya contó con suficiente congrua para ordenarse de presbítero. El joven sacerdote se incorporó como capellán a la parroquia de San Juan Bautista de Arico, pero tan solo cuatro meses después de su ordenación le sorprendió la muerte, con lo que quedaba troncada en sus inicios la que pudo ser una brillante labor sacerdotal.



Don Esteban García de Vera fue capellán de la parroquia de San Juan Bautista de Arico, en la que había sido bautizado.

#### **SU ILUSTRE FAMILIA**

Nació en Arico en diciembre de 1656, siendo hijo del capitán don Juan García de Vera y doña María de Morales, naturales y vecinos de dicho pueblo. El 31 de dicho mes fue bautizado en la iglesia de San Juan Bautista por el cura párroco don Bartolomé Hernández Vilar; se le puso el nombre “*Esteban*” y actuaron como padrinos don Diego de Torres y doña María Antonia.

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Arico): Los García de Vera y los Torres, una ilustre familia de militares, clérigos y políticos (I, II y III)”, *El Día (La Prensa del domingo)*, 16, 23 y 30 de mayo de 1993. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

Creció en el seno de una ilustre familia de militares y clérigos, en la que destacaron varios de sus miembros, entre otros: su padre, *don Juan García de Vera* (1615-1695), capitán de Milicias; uno de sus hermanos, *don Diego de Torres Vera* (1654-1712), alférez de Milicias; cuatro de sus sobrinos, *don Esteban (García) de Morales* (1677-1750), capitán de Milicias, *don Esteban García de Vera* (1689-1744), clérigo de menores y capellán de Arico, *don Juan García de Vera* (1687-1751), alférez de Milicias, y *don Diego Antonio de Torres* (1711-1779), capitán de Milicias y alcalde de Arico; y cinco de sus sobrinos-nietos, *don Carlos de Morales* (1696-1756), sacerdote, capellán de Arico y mayordomo de Abona; *don Esteban de Morales* (1699-1758), alférez de Milicias; *doña Paula de Morales* (1708-1751), camarera de la Virgen de las Mercedes, *don Juan Antonio de Torres* (1747-1815), capitán de Milicias graduado de Infantería, alcalde y síndico personero de Arico, *don Diego Antonio Estanislao Torres* (1749-1832), teniente de Milicias, mayordomo de la fábrica parroquial, promotor de la independencia y primer síndico personero del Ayuntamiento de Fasnia.

### CLÉRIGO DE MENORES Y PRIMERA CAPELLANÍA

Tras manifestar sus deseos de seguir la carrera eclesiástica, don Esteban inició sus estudios y el 22 de septiembre de 1679 fue ordenado de Corona (Prima Tonsura) y cuatro Grados (Órdenes Menores), “*con dispensa de intersticios*”, en el Monasterio de San Nicolás de las Monjas de Santa Catalina de Sena de La Orotava, por el obispo don Bartolomé García Ximénez<sup>2</sup>.

Para ayudar a su congrua, su tío don Diego de Torres Vera fundó, mediante escritura otorgada el 18 de febrero de 1680 en la Villa de La Orotava ante el escribano público don Domingo Romero, una capellanía perpetua de quince misas rezadas en cada año, que se debían decir en la iglesia de San Juan; señaló una limosna 100 reales en cada año por dichas misas, los cuales cargó, situó y señaló sobre un cercado de tierras con sus higueras que poseía “*en el Pago de este Lugar donde dicen las Colmenas*”, sobre una suerte de tierras donde dicen “*el Llano de Marzagán*” y sobre dos fanegas de trigo de tributo perpetuo en cada año que le pagaba don Diego Miguel, por razón de unas ocho fanegas de tierra de cordel. Llamó por primer capellán a su sobrino don Esteban García de Vera, por entonces clérigo de menores, para que a título de ella se pudiese ordenar; dicha capellanía se debía empezar a servir después de que don Esteban fuese ordenado de subdiácono; y por muerte de nuestro personaje nombraba en la sucesión a los demás hijos y nietos de su hermano, el capitán don Juan García de Vera, prefiriendo siempre al que estuviese más pronto para ordenarse.<sup>3</sup>

### SEGUNDA CAPELLANÍA Y ORDENACIÓN SACERDOTAL

Pero como aún le faltaba suficiente congrua para ordenarse, el 18 de julio de 1680 su padre, el capitán don Juan García de Vera, otorgó poder en Arico ante el escribano don Domingo Romero, para fundar otra capellanía y un patrimonio vitalicio a su favor:

*[...] por cuanto Esteban García de Vera su hijo legítimo y de María de Morales, difunta, su legítima mujer, trata de ordenarse de orden sacro y le ha comunicado el que quiere fundar de los bienes que le tocan y pertenecen por herencia de la dicha su madre cierto patrimonio y capellanía para fin de ordenarse, y para poderlo hacer le ha pedido su licencia, y porque el deseo del otorgante ha sido y es el que dicho su hijo se ordene de orden sacro, Dijo que concedía y concedió licencia y facultad al dicho Esteban García de Vera su hijo, Clérigo de Menores órdenes para que de los bienes que le tocan y pertenezcan por legítima de dicha su madre pueda fundar y hacer de todos o la parte que le parezca capellanía y patrimonio de ellos, según y como bien visto le sea [...].<sup>4</sup>*

---

<sup>2</sup> Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libros de órdenes, 1679.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Expedientes personales. Esteban García Morales (32-19).

<sup>4</sup> *Idem*. Esteban García de Vera (37-10).

Con el anterior poder don Esteban fundó en La Orotava, donde residía, a 10 de noviembre de 1680 y ante el escribano público don García González Viera, una capellanía de misas rezadas adscritas a la iglesia parroquial de Arico; disponía que debían decirse seis misas anuales, tres a Ntra. Sra. del Rosario y otras tres a San Juan Bautista, tanto en sus respectivos días como en sus octavas. La dotó sobre los bienes siguientes: una suerte de pan sembrar en Arico, donde dicen “*la Casa de Mesa*”, que lindaba por la parte de abajo con el Cercado que llaman “*el Grande*”, propiedad del otorgante, y con don Salvador González, su tío, y por arriba tierras del dicho don Salvador; por la parte del naciente las tierras del alférez don Salvador Delgado y otros, y por el poniente tierras de herederos de los Gómez y del otorgante. De dicha capellanía debía ser primer capellán el propio don Esteban, quien debía servirla y ser colado en ella, así como tener y gozar dichas tierras; y después de sus días llamaba en la sucesión a los hijos de su hermano don Diego de Torres, y por falta de su descendencia a los hijos de don Carlos de Morales y su hermana doña Felipa de Morales, y en defecto de éstos a los hijos de su otro hermano don Juan García de Vera; y por último al pariente más cercano.<sup>5</sup>

Al contar con suficiente congrua, don Esteban pudo proseguir sus estudios en alguno de los conventos-colegios de La Orotava, el franciscano de San Lorenzo, el dominico de San Benito o el agustino de Nuestra Señora de Gracia. Lo cierto fue que, una vez alcanzada la suficiente preparación, el 21 de febrero de 1682 fue ordenado de Epístola (Subdiaconado) en La Laguna, a título de su capellanía y patrimonio. El 26 de febrero de 1684 fue ordenado de Evangelio (Diaconado) en la parroquia de la Concepción del Puerto de Santa Cruz de Tenerife. Finalmente, el 17 de marzo de 1685 fue ordenado de Presbítero en el citado Puerto de Santa Cruz, en la capilla de las casas de morada del obispo don Bartolomé García Ximénez, quien le había impuesto todas las órdenes sagradas.<sup>6</sup>

#### **FALLECIMIENTO PREMATURO A LOS CUATRO MESES DE SU ORDENACIÓN**

Pero la carrera sacerdotal del presbítero don Esteban García fue muy breve, casi limitada a su primera misa, pues antes de cumplirse los cuatro meses de su ordenación el 6 de julio de 1685 fallecía en su domicilio de Arico, cuando sólo contaba 28 años de edad; ese mismo día se le hizo encomienda con capa, cruz alta, tres pausas, vigilia y misa cantada “*de cuerpo presente*”. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres y recibió sepultura en la iglesia parroquial de San Juan Bautista; y el segundo día de honras se acompañó a los doloridos, se le hizo misa cantada y se volvieron a dar las gracias, con acompañamiento de la Misericordia. Se le habían administrado los Santos Sacramentos y había hecho memoria de testamento ante testigos, en el que había dejado 100 misas rezadas para decir en dos años, 50 en cada uno, pero ninguna misa perpetua.

[11 de junio de 2016]

---

<sup>5</sup> Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Expedientes personales. Esteban García Morales y Esteban García de Vera (32-19 y 37-10).

<sup>6</sup> *Idem*. Libros de órdenes, 1682-1685.